

Back==

Arizcun 1688
Exe.^a Censal de M.ⁿ de
Borda =

con.
Mig.^l de Yrigoyen y su mug.^r =
en 15 de marzo de 1691 requeri y notifiq.^e a
P.^o de zaldarriaga dueño desta casa...." (&, &)

- 1.- Don Carloss por la gracia de... "
- Habla de escritura que ha sido presentada; y ~~esta~~ fue testifica
da por e~~s~~ escribano real== que fue==
- Miguel de Asco, en==
17-XII-1670.- Consta por ella que==
Miguel de Yrigoyen y==
Estebania (sic) de Caldarriaga, su mujer, dueños de la casa de=
Martinenea (sic -nea) de==
Arizcun, vendieron en favor de==
- 1v.- Martin //// de Gamio y herederos==
- 13 reales y 3 cuartillos de censo y renta anual en cada un añ
25 ducados, por 25....de principal. Para ello==
HIPOTECARON==
10. Casa suya llamada==
Martinenea (sic -nea) y su huerta y BORDA.--
20. Piezas 2 piezas en el término llamado==
olloqui.--- Y dicho==
Martin de Gamio VENDIO dicho CENSO a==
Martin de Borda, por ESCRITURA testificada por==
Geronimo de Asco a los==
19-III-1672.--
- 2.-- Y a petición de==
Martin de Borda mandan las EXECutorias correspondientes
de los réditos corridos y por correr.--
- Pamplona, a=
8-III-1688.--
- FIRMAS y RUBRICAS==== D.^{or} fran.^{co} Perez de Rada L.^{do} D.ⁿ Juan Pardo
y Echalar y Mencos
- "Por Man.^{do} de su real Mag.^d los all.^s de su cassa y corte Mayor en su nom.^e"
- RUBRICA, FIRMA/RUBRICA=== (rúbrica) Joan sanchez
- "Corregida sanchez no" (ta érubrika) "sello y registro 4 N 4"
- "Ex.^a Zensal de pedim.^{to} de Martin de Borda con^a los yñes
de Mig.^l de Yrigoyen y su mug.^r"
- 2v.- SELLO = "t" / Sellada y registrada/ por mi el regi.^{or} / Miguel de Balde-
lloz/ y Gorriti es" (ta érubrika)
- TIMBRE = cadeans de Navarra. Inscriptionem legere non possum.--